



COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (Communication on Engagement, COE)

Periodo cubierto por esta Comunicación de Involucramiento: octubre de 2017 a octubre de 2019

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar la Universidad Iberoamericana, reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación de Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información en nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.
Atentamente,



Dra. Sanie Román de Velázquez
Rectora

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (Communication on Engagement, COE)

Periodo cubierto por esta Comunicación de Involucramiento: octubre de 2017 a octubre de 2019

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar la Universidad Iberoamericana, reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación de Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información en nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.
Atentamente,

Dra. Sanie Romero de Velázquez
Rectora

Parte II. Descripción de medidas.

El presente informe tiene el objetivo de presentar el Informe de la Universidad Iberoamericana, su Comunicación de Involucramiento (CEO), y se estructura de la siguiente manera:

Contenido

1. FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.	4
2. VINCULACIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL	4
3. VINCULACIÓN CON PACTO GLOBAL.....	11
3.1. Sistematización de Foro “La igualdad es un buen negocio”	13
3.2. Participación en las Mesas de Trabajo.	13
ANEXOS	14

1. FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

El Colegiado Rectorado, máxima autoridad de la Universidad Iberoamericana, ha analizado y aprobado una serie de documentos institucionales, donde se marcan pautas de conducción relacionada a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que a su vez se derivan de: la Declaración Universal de los Derechos Humanos , la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo , la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Se aprobó, por Resolución N° 40 del 7 de mayo de 2019, por la cual se define las Líneas de Investigación Institucionales. En su considerado, expresa que se genera como consecuencia a que es miembro de la Red Pacto Global. (Anexo 1), y toma como Líneas de Investigación como base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Pobreza; 2. Salud y Bienestar; 3. Educación; 4. Género; 5. Agua y Saneamiento; 6. Energía; 7. Trabajo; 8. Crecimiento Económico; 9. Industria e Innovación; 10. Desigualdad; 11. Ciudades y Comunidades sostenibles; 12. Producción y Consumo; 13. Clima; 14. Ecosistema terrestre; 15. Paz, Justicia e Instituciones. Por otra parte, se aprueba por Resolución N° 16, del 30 de enero de 2018, el Código de Ética Institucional (Anexo 2).

Además, se aprueba la conformación del Comité de Ética, como instancia institucional de seguimiento al Código de Ética de la Universidad Iberoamericana, por Resolución N° 76 del 20 de agosto de 2019 (Anexo 3).

2. VINCULACIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL

Uno de los aspectos que la Universidad Iberoamericana ha fortalecido en estos últimos años, es la dimensión Vinculación Social Institucional: se refiere a los procesos que definen, organizan y coordinan las políticas y los mecanismos que permitan a la UNIBE, relacionarse con su entorno, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento y satisfacción de las necesidades de formación requeridas por la sociedad para su desarrollo.

En este sentido, se describen las distintas particiones de la UNIBE, con otras redes:

1. APUP (Asociación Paraguaya de Universidades Privadas)

La Asociación Paraguaya de Universidades Privadas APUP, es una Institución sin fines de lucro que agrupa a las principales Universidades Privadas del País. Fue fundada el 21 de junio del 2.000 y su misión es el mejoramiento de la calidad de la Educación de las Instituciones que la integran y el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en el país en general.

La Rectora de la Universidad Iberoamericana ha ejercido la presidencia en dos periodos consecutivos: 2013 – 2015 y 2015 – 2017. Actualmente se encuentra a cargo de la Secretaría (2019 – 2021).

Miembros:

Universidad Columbia del Paraguay - UCP
Universidad Autónoma de Asunción - UAA
Universidad Privada del Este - UPE
Universidad Autónoma del Paraguay - UAP
Universidad Americana - UA
Universidad del Pacifico - UP
Universidad Tecnológica Intercontinental - UTIC
Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA
Universidad Autónoma de Luque - UAL
Universidad Iberoamericana - UNIBE
Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA
Universidad Metropolitana de Asunción - UMA
Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo - UTCD
Universidad del Norte - UNINORTE
Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE
Universidad Evangélica del Paraguay – UEP
Universidad Nordeste del Paraguay - UNDP
Universidad San Carlos - USC
Universidad Centro Médico Bautista - UCMB

Universidad La Paz - UNIPAZ
Universidad Nihon Gakko
Universidad San Ignacio de Loyola – USIL
Universidad Interamericana
Universidad Autónoma del Sur - UNASUR
Universidad María Serrana
Universidad Maria Auxiliadora - UMAX
Universidad San Lorenzo - UNISAL
Universidad Autónoma San Sebastián - UASS
Universidad Gran Asunción - UNIGRAN
Universidad Comunera - UCOM

Acciones:

- En el ejercicio se ha trabajado en la realización de foros educativos.
- Participación en la elaboración de criterios e indicadores para la evaluación de carreras como: contabilidad, administración, enfermería, licenciatura en educación inicial entre otros. **Docentes propuestos y que han participado en las convocatorias de la ANEAES: Rafael Aquino, Raquel Araujo, Rita Figueredo, Daniel Figueredo, Gladys Aponte, Hugo Speratti.**



2. CONES (Consejo Nacional de Educación Superior)

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, creado por ley 4995/13.

La Rectora de la Universidad Iberoamericana se encuentra actualmente como Miembro Titular, Vice presidenta (2013 – 2016) (2016 – 2019)

Miembros:

- Ing. Hildegardo González Irala. Rector Representante de las Universidades Públicas. Presidente Miembro Titular
- Dra. Sanie Amparo Romero de Velázquez. Rectora Representante de las Universidades Privadas. Vicepresidenta Miembro Titular
- Pbro. Dr. Narciso Velazquez Ferreira. Rector de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Secretario Miembro Titular
- Dr. Eduardo Petta. Ministro de Educación y Ciencias. Miembro Titular
- Abog. Derlis Alfredo Noguera. Ministerio de Educación y Ciencias. Representante del MEC
- Prof. Dra. Zully Vera de Molinas. Rectora de la Universidad Nacional de Asunción. Miembro Titular

Acciones:

- Liderar los congresos regionales y nacionales de Educación Superior (Participación de la Dra. Sanie Romero de Velázquez, Mg. Hugo Speratti, Mg. Graciela Molinas, Mg. Mónica Ruotti).
- Liderar la confección del Libro Blanco.
- Organización de la Conferencia Regional PRE CRES 2018.
- Participación de la Conferencia Regional CRES 2018.



3. REDPI (Red de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Primera Infancia)

La Red de OSC por la Primera Infancia como instancia de articulación con el Consejo Nacional de Primera Infancia (CONPI) y los diversos programas del Estado, conforme indica el PNDIPI.

Prioridades:

- Visibilizar la problemática y el potencial de desarrollo de la Primera Infancia, ante la opinión pública.
- Articular los planes y programas del Estado con la sociedad civil a fin de aunar esfuerzos, recursos, experiencias.
- Incidir en la legislación a favor de las acciones vinculadas a la Primera Infancia.
- Colaborar en la rendición de cuentas Plan de Primera Infancia, desde la sociedad civil con informaciones claves para el reporte a nivel país en forma sistemática.
- Promover colaboraciones en los niveles nacional, regional y local, y entre sectores.

Miembros:

ADRA Paraguay

Asociación Santa Lucía

Enfoque Niñez

Christian Children´s Fund of Canada

Fundación Alegría para la Educación

Fundación Vida Plena

Fundación Teletón

Universidad Iberoamericana

Plan Internacional

Fundación ALDA

Fundación Corazones por la Infancia
Fundación DEQUENI
Fundación Primer Paso
Fundación Solidaridad

Ludoteca Club Perler
Investigación para el Desarrollo
Global Infancia

Acciones:

- Muestra de Primera Infancia en Conmemoración de los 25 años de la CDN con la SNNA. Plaza Uruguay (2014)
- Congreso Mundial por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, participación en relatorías y muestra de Primera Infancia. (2016)
- Taller de “Desarrollo Saludable en entornos libres de violencia” (2017 – 2018 – 2019)
- Taller “Prácticas recomendadas en Atención Temprana” – Teletón. (2018)
- Día Internacional del Juego. Desde 2015.



4. RIUP (Red de Relaciones Internacionales e Institucionales de Universidades del Paraguay)

La Red de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de Universidades del Paraguay es una organización compuesta por instituciones de educación superior de la República del Paraguay, las que se han integrado para promover el desarrollo de acuerdos de

cooperación en el ámbito académico, cultural y científico. Asimismo, atenderá la coordinación de las distintas actividades en el campo de las relaciones interinstitucionales universitarias, el desarrollo de mecanismos específicos de transmisión inmediata de información y la promoción de contactos entre las Universidades parte y otras interesadas, promoviendo el desarrollo social, educativo y tecnológico.

Miembros:

Presidente y representante legal de la RIUP: Universidad Nacional de Itapúa

Vicepresidente: Universidad del Cono Sur de las Américas

Secretaría General: Universidad Iberoamericana

Tesorería: Universidad del Pacífico

Universidad del Cono Sur de las Américas (adjunto)

Miembro: Universidad Nacional de Asunción

- Comité de Comunicación: Universidad Autónoma de Asunción

- Se crea el Comité de Promoción: Universidad Nihon Gakko

5. MINISTERIO DEL TRABAJO

Acciones:

- Charla sobre tutorías universitarias para el primer empleo. Proyecto “Hermano mayor, hermano menor”.

- Habilitación de Bolsa de Empleo

- Feria de empleo, año 2017.



3. VINCULACIÓN CON PACTO GLOBAL

La Red del Pacto Global Paraguay, constituida oficialmente en el 2009, es una plataforma que permite interactuar, generar alianzas, promover el compromiso responsable de las organizaciones, la difusión de buenas prácticas y la gestión del conocimiento, enmarcados en los 10 del Pacto Global desde las Naciones Unidas.

La Red, ha estructurado sus líneas estratégicas a partir del documento "Arquitectos de un mundo mejor", herramienta diseñada para promover el compromiso y la contribución efectiva del sector privado a los retos de la Agenda Global de Desarrollo.

Con el fin de sumar valor a la Red y aumentar el compromiso de las empresas/organizaciones, en el 2012 se crean las Mesas Temáticas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente, Anticorrupción, y más adelante la de Equidad y Prosperidad. Estas mesas son un espacio de trabajo enfocadas en el desarrollo de contenidos sustanciales y en promover acciones tendientes a la implementación de los principios del Pacto Global asociadas a sus respectivas áreas. Además de trabajar para fortalecer capacidades propias de la mesa como de sus miembros participantes.

Miembros:

La Junta Directiva del Pacto Global Paraguay está conformada por estas empresas y organizaciones:

Presidente: Financiera El Comercio, Teresa R. de Velilla

Vice Presidente: Perfecta Automotores, Liz Ramírez

Tesorero: Unilever, Rodrigo Sotomayor

Pro Tesorero: Universidad Iberoamericana UNIBE, Sanie Romero de Velázquez

Secretario: Visión Banco, Darío Colman

Vocales: Denide, María Estela G. de Rasmussen

Tigo, Mariana Flecha

Unión Industrial Paraguaya UIP, Jimmy Kim

MC Servicios Expresos y Logística, Victor Burt

Representante de las Naciones Unidas, Rocío Galiano

Síndico Titular: Roberto Urbietta

Síndico Suplente: Sonia Díaz

Acciones:

- Foro “La igualdad es un buen negocio”.
- Taller a universidades “Construyendo Juntos la Sociedad de la Transparencia”
- Taller sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- “Desayunando con Bart Van Hoof”. Una mirada hacia la Educación Superior y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Charla “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus efectos positivos en los negocios. El caso de la Empresa Tito Pabón de Colombia.

Participación en las cinco mesas de trabajo:

- Medio Ambiente. Rodrigo Rodríguez (MKT)
- Derechos Humanos. Oscar Sosa (Postgrado)
- Derechos Laborales. Javier Ferreira (Talento Humano)
- Anticorrupción. Eduardo Velázquez (Miembro del Rectorado)
- Equidad y Prosperidad. Rita Figueredo (Bienestar Estudiantil)



3.1. Sistematización de Foro “La igualdad es un buen negocio”

El Pacto Global Paraguay, a través de su Mesa de Derechos Humanos, promovió la realización del Foro "La Igualdad es un Buen Negocio", con el objetivo de posicionar a nivel local los Principios de Empoderamiento Económico de las Mujeres (WEPs), a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en el sector privado, y con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y particularmente el ODS #5: Igualdad de Género.

Este documento reúne la síntesis de la jornada, en la cual se contó con la presencia de Claudina Zavattiero, magíster e investigadora, quien dio una ponencia sobre "Crecimiento sin desigualdades, clave para el desarrollo". Asimismo, se presentan las buenas prácticas presentadas en la ocasión, así como el resultado del trabajo de las mesas temáticas que reflexionaron a partir de los Principios 1, 2 y 3 de Empoderamiento Económico de las Mujeres (WEPs): "Una dirección que promueva la igualdad de género", "Igualdad de Oportunidades, integración y discriminación" y "Salud, seguridad y una vida libre de violencia". Se adjunta el Informe del evento (Anexo 4).

3.2. Participación en las Mesas de Trabajo.

La participación en la elaboración de la Planificación de las distintas Mesas de Trabajo. Se adjunta las minutas de las reuniones (Anexo 5) y el documento de Planificación (Anexo 6).

ANEXOS

Anexo 1. Resolución N° 40 del 7 de mayo de 2019, por la cual se define las Líneas de Investigación Institucionales.

Anexo 2. Resolución N° 16, del 30 de enero de 2018, el Código de Ética Institucional.

Anexo 3. Resolución N° 76 del 20 de agosto de 2019, Código de Ética de la Universidad Iberoamericana.

Anexo 4. Sistematización de Foro “La igualdad es un buen negocio”.

Anexo 5. Minuta de las reuniones.

Anexo 6. Planificación Mesa Equidad y Prosperidad.